



RESOLUCION N° 1198



Ministerio de Educación
y Justicia

BUENOS AIRES,

31 MAYO 1984

VISTO el Expediente N° 29.573/83 por el cual la Universidad Católica de Córdoba solicita autorización para la creación de la carrera de post-grado de Especialización en Oncología Clínica en el ámbito de su Facultad de Medicina, y

CONSIDERANDO:

Que la programación curricular de la carrera se estima adecuada y satisface los requisitos académicos mínimos establecidos conforme a su perfil profesional.

Que la implementación de la misma viene a cubrir una necesidad del medio en que va a desempeñarse, atento a que en el área de influencia de la Universidad citada, no existe carrera similar.

Que se han cumplido todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Decreto N° 8.472/69.

Por ello atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios y lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación de la carrera de post-grado de Especialización en Oncología Clínica, en el ámbito de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba, cuyo



Ministerio de Educación y Justicia

plan de estudios, forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos

 DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 1198



Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA-FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA: ESPECIALIZACION EN ONCOLOGIA CLINICA

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>	
	<u>TEÓRICAS</u>	<u>PRACTICAS</u>
PRIMER AÑO		
Primer Semestre		
Epidemiología y Control del Cáncer	4	6
Biología del Cáncer I	6	10
Patología Oncológica I	6	10
Antropología Filosófica I	4	5
Metodología de la Investigación Científica	4	5
Segundo Semestre		
Biología del Cáncer II	6	10
Patología Oncológica II	6	10
Antropología Filosófica II	4	5
Inglés Médico I	4	5
Psicología Médica	4	6
SEGUNDO AÑO		
Primer Semestre		
Oncología Clínica	6	10
Quimioterapia	6	10
Oncología Quirúrgica	6	10
Ética y Oncología	2	4
Inglés Médico II	2	4
Segundo Semestre		
Anatomía Patológica en Oncología	8	14
Diagnóstico por Imágenes en Oncología	2	6
Oncohematología	3	5
Radioterapia en Oncología	3	5
Bioética	2	6
Inglés Médico III	2	4
Trabajo Final		

Observación: Las asignaturas de cada semestre no serán dictadas simultáneamente sino que concluida una se proseguirá con la siguiente, estimándose que la duración de cada asignatura será de aproximadamente cinco semanas.

CONDICIONES DE INGRESO: Ser Médico, Médico Cirujano o equivalente.

TITULO: MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA CLINICA